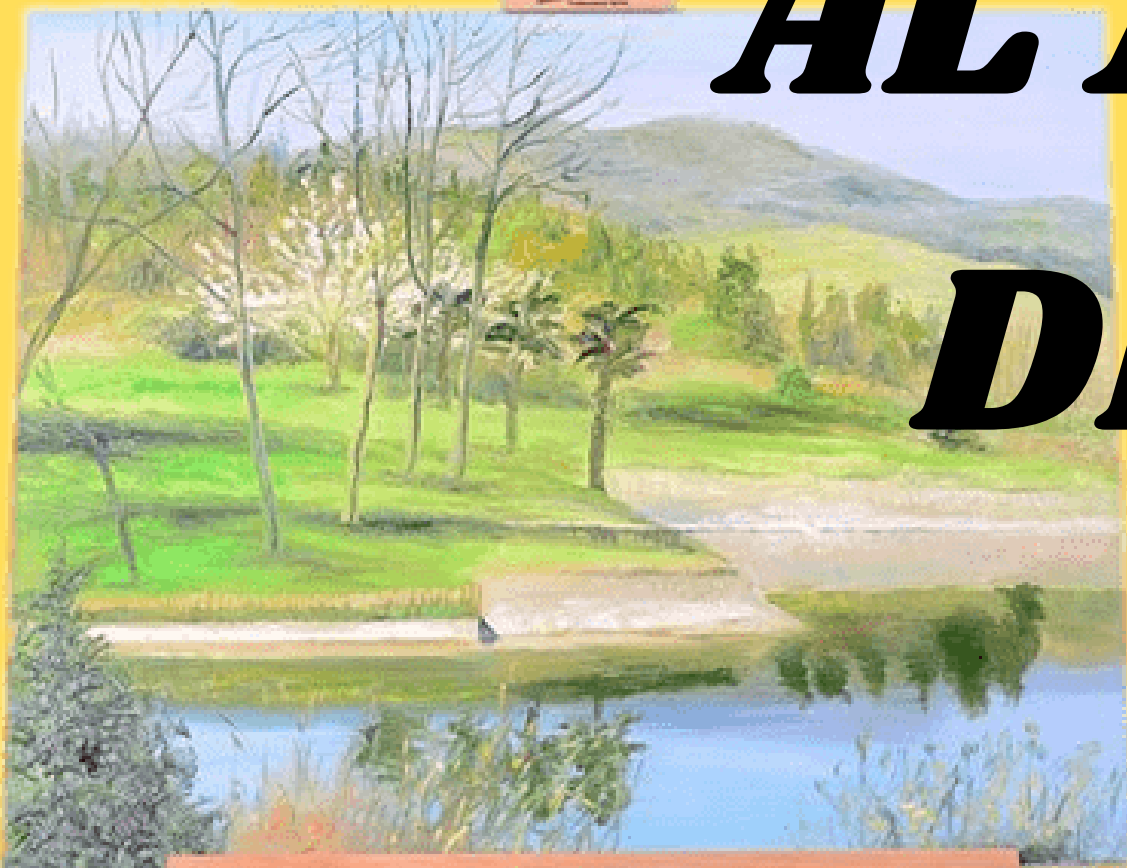


DOMINGO 26 DE SEPTIEMBRE



**LA CULTURA
CONTRAATAKA**
Únete a su fuerza

**VII CONCURSO
DE PINTURA
AL AIRE LIBRE
DE UDALLA**



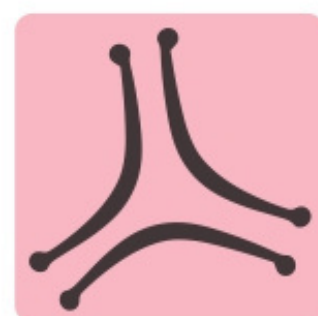
ADULTOS
Primer premio: 800 €
Segundo premio: 500 €
Tercer premio: 300 €

INFANTIL
A) Categoría hasta 7 años
Primer premio: maletín de pintura
Segundo premio: maletín de pintura

B) Categoría de 7 a 12 años
Primer premio: maletín de pintura
Segundo premio: maletín de pintura



**JUNTA VECINAL
DE UDALLA**



**CANTABRIA
CULTURA**

7º CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE 2021 JUNTA VECINAL DE UDALLA

BASES

La Junta Vecinal de Udalla convoca el Séptimo Concurso de Pintura al aire libre de acuerdo con las siguientes bases:

- 1º.- Podrán concurrir en este certamen todas aquellas personas que lo deseen.
- 2º.- El tema será el paisaje de los diferentes lugares de Udalla, elegido como "PUEBLO DE CANTABRIA 2009".
- 3º.- La técnica será LIBRE, respetando únicamente la medida del soporte que será de 65x50 hasta 100x100 para adultos, cualquier soporte y medida para la categoría infantil.
- 4º.- Los bastidores serán sellados en la Junta Vecinal de Udalla de 9 a 11 horas el mismo día del concurso. Deberán presentarse en blanco.
- 5º.- El concurso dará comienzo a las 10 horas del domingo 26 de septiembre y durará hasta las 17 horas, momento en el que se cerrará la recepción de obras terminadas. No podrán estar firmadas.
- 6º.- Las personas interesadas en participar en este concurso podrán inscribirse a través del correo electrónico de la Junta Vecinal de Udalla (juntavecinaludalla@gmail.com) hasta el viernes 24 de septiembre a las 23:59 horas, adjuntando relleno el boletín de inscripción del Concurso.
- 7º.- El fallo del jurado se hará público a partir de las 19 horas. El jurado estará presidido por el Presidente de la Junta Vecinal de Udalla, y será compuesto por personas vinculadas con el mundo artístico.
- 8º.- Con todas las obras del Concurso se hará una exposición que permanecerá abierta al público desde el lunes 27 de septiembre hasta el 17 de octubre, horario por determinar.
- 9º.- Las obras premiadas quedarán en posesión de la Junta Vecinal, el resto podrán retirarse hasta el 30 de octubre. En caso de no hacerlo quedarán en posesión de la Junta Vecinal, quien dictará el destino de las mismas.
- 10º.- Se establecen los siguientes premios:

ADULTOS

- Primer premio: 800 €
- Segundo premio: 500 €
- Tercer premio: 300 €

INFANTIL

- A) Categoría hasta 7 años
 - Primer premio: maletín de pintura
 - Segundo premio: maletín de pintura
- B) Categoría de 7 a 12 años
 - Primero premio: maletín de pintura
 - Segundo premio: maletín de pintura

- 11º.- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.
- 12º.- El hecho de participar en el Concurso supone la total aceptación de las presentes bases, quedan sometidos a cualquier modificación de la Comisión Organizadora, debiendo hacerlo público antes o en el transcurso del Concurso.
- 13º.- La entrega de premios tendrá lugar en las Escuelas de Udalla.
- 14º.- Se ofrecerá una bolsa de avituallamiento a todos los participantes.